

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****734** *INVERSORA CANALEJAS, S.A.*

Se hace público que la Junta General Universal de Socios de la entidad Inversora Canalejas, S.A., celebrada el día 15 de octubre de 2010 aprobó, por unanimidad, la transformación de la sociedad en Sociedad Limitada, aprobándose el Balance de transformación de fecha 14 de octubre de 2010 y los nuevos Estatutos Sociales. La operación se ejecuta siguiendo lo establecido en la Ley 3/2009.

Se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Santander, 21 de diciembre de 2010.- Administrador único, don Rafael Bedia Ocejo.

ID: A110000278-1